

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO OFICIAL

CURSO 2024-2025

TODO EL ALUMNADO

1. **PÁGINA WEB** (<http://www.eoigijon.com>)

En ella se publica toda la información administrativa y académica que genera el centro.

2. **ASISTENCIA A CLASE Y EVALUACIÓN**

- La **asistencia** a clase es obligatoria. A lo largo del curso, el alumnado estará sometido a una **evaluación continua** siempre y cuando las faltas de asistencia no superen el 35% del total de horas lectivas impartidas.
- En caso de **ausencia del profesorado** sus grupos no tendrán clase hasta la reincorporación del titular o el nombramiento de un sustituto. Estas incidencias se publican en la web del centro y, en caso de conceder la autorización para el uso de sus datos personales, se enviará un mensaje a su móvil o un correo electrónico notificando la ausencia.
- **Resultados de evaluación:** se informará en clase al final de cada cuatrimestre. La comunicación de resultados se realizará por actividades de lengua (comprensión de textos orales y escritos, producción y coproducción de textos orales y escritos, así como mediación), que serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Las evaluaciones serán superadas si se obtiene una calificación igual superior a 5 en todas las actividades de lengua. Los resultados de evaluación estarán a disposición del alumnado a través de la página web. En cumplimiento de la normativa referente a la privacidad de los datos personales, el acceso a estas calificaciones será restringido.
- **Calificaciones finales:** el alumnado que no consiga promocionar al final de curso por tener una calificación inferior a 5 puntos en alguna de las actividades de lengua podrá recuperar dicha(s) actividad(es) en una prueba extraordinaria que se celebrará a principios de septiembre.
 - **Límite de convocatorias:** el alumnado dispondrá de 4 matrículas para superar cada uno de los niveles. Esto implica que puede repetirse cada curso del nivel una vez o que puede hacerse un curso en un año y el otro en tres años.
 - **Pruebas de certificación:** la promoción de nivel no está vinculada a la superación de las Pruebas de Certificación.
- Durante el curso, el alumnado será informado de las fechas de inscripción para las Pruebas de Certificación.